



Universidad Nacional

Expte. 46-01-42471.-

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 03 ENE 2001

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General de Personal informa el costo de aplicación de los criterios de implementación del Módulo SIU - PAMPA, en lo que hace a reconversión de la ficha 3 del régimen 101 ( Escalafón de Autoridades Superiores), asimilable al 230 por derogación del Decreto 1248/73; teniendo en cuenta que el H. Consejo Superior por Resolución 589/00 aprobó en general tales criterios y lo manifestado a fojas 3 por la Secretaría de Administración,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1 .- Aprobar la planilla, obrante a fojas 2, bajo el número I como preliquidación de los casos de autoridades que revistan como cargos del citado Escalafón.

ARTICULO 2 .- Autorizar a la Dirección General de Personal a efectuar la liquidación a partir del 1 de enero de 2001, con imputación a los respectivos presupuestos de cada Dependencia.

ARTICULO 3 .- Los casos de la planilla II podrán incorporarse en el futuro si optaren por no cobrar el cargo y antigüedad docente que actualmente perciben, pasando a revistar en los cargos específicos de la escala salarial del régimen de Autoridades Superiores.-

ARTICULO 4 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración y a la Dirección General de Personal.-

/gc.

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Ing. JORGE H. GONZÁLEZ  
DECANO

Fac. Cs. Exactas, Físicas y Naturales

RESOLUCIÓN N°:

01 ✓

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
CALCULO DE INCREMENTO DE ANTIGUEDAD AUTORIDADES  
MES: NOVIEMBRE/00

AUTORIDADES PURAS

03	FACULTAD DE MATEM., ASTRONOMIA Y FISICA	0.00
05	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1901.96
06	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	3308.30
09	LABORATORIO DE HEMODERIVADOS	238.08
10	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FIS. Y NAT.	2500.16
11	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	946.92
12	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	604.96
13	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	815.76
14	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2298.48
15	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	0.00
16	ESCUELA SUPERIOR DE LENGUAS	1671.93
19	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1076.40
21	SECRETARIA GRAL. -RECTORADO	2789.12
30	SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA	604.80
42	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	153.92
45	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO	734.08
46	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	2420.48
47	SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	178.56
49	SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS	0.00
51	SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA	0.00
55	DIRECCION DE AUDITORIA	674.56
73	SECR. DE RELACIONES INTERNACIONALES	773.76
74	DEFENSORIA DE LA COMUNIDAD UNIV.	39.68
75	FACULTAD DE PSICOLOGIA	289.44

TOTAL UNIVERSIDAD

24021.35

AUTORIDADES DOCENTES

03	FACULTAD DE MATEM., ASTRONOMIA Y FISICA	2376.70
05	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	281.52
06	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	0.00
09	LABORATORIO DE HEMODERIVADOS	0.00
10	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FIS. Y NAT.	529.92
11	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	899.28
12	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	812.30
13	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	593.96
14	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	745.20
15	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	1582.70
16	ESCUELA SUPERIOR DE LENGUAS	0.00
19	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2207.62
21	SECRETARIA GRAL. -RECTORADO	0.00
30	SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA	0.00
42	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	0.00
45	SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO	0.00
46	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	257.92
47	SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	0.00
49	SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS	793.60
51	SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA	396.80
55	DIRECCION DE AUDITORIA	0.00
73	SECR. DE RELACIONES INTERNACIONALES	0.00
74	DEFENSORIA DE LA COMUNIDAD UNIV.	0.00
75	FACULTAD DE PSICOLOGIA	749.08
	TOTAL UNIVERSIDAD	12226.60